



RESOLUCIÓN

Exp.: 14LT/2019 (A/SUM-007760/2019)
RGM/jvp

Unidad Administrativa
ÁREA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, una vez adecuado el pliego de cláusulas administrativas particulares a las consideraciones del Servicio Jurídico manifestadas en su informe de 29 de abril de 2019 y a las de la Intervención Delegada en su escrito de 8 de mayo de 2019, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

1) Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de suministro denominado: **“SUMINISTRO DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA EL DIAGNÓSTICO PRECOZ DE VIH Y SÍFILIS EN LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA EL AÑO 2019 (3 LOTES)”**.

2) Autorizar el gasto por importe de 120.512,37 euros (IVA incluido), distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2019	120.512,37 euros

con la siguiente imputación presupuestaria:

Programa	Económica	Importe
313B	27002	120.512,37 euros

3) Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto simplificado, que se adjudicará mediante un único criterio en base al mejor precio, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 159 de la citada Ley de Contratos.

Madrid, 13 de mayo de 2019

EL CONSEJERO DE SANIDAD EN FUNCIONES
P.D.O. 1122/2017 de 4 de diciembre (BOCM 15/12/2017)
EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Juan Martínez Hernández